

*José Francisco Juárez
con la colaboración de
Eduardo García*

Escuela de Educación UCAB

Contexto Educativo y Formación Docente en Venezuela



FORO CERPE

Serie EDUCALIDAD

Cuaderno nº 8

Caracas, diciembre 2015

FORO CERPE: SERIE EDUCALIDAD – Cuadernos digitales

Números publicados:

- Cuaderno nº 1: **Libros para perpetuar la pobreza**. Estudio encomendado por Foro CERPE a la periodista Marta Aguirre S. Octubre 15, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 2: **Exploración de valoraciones y creencias sobre la Educación Básica en Venezuela**. Informe elaborado en CERPE, sobre los datos aportados por dos estudios encomendados al equipo de investigación de Alfredo Keller y Asociados. Noviembre 4, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 3: **La Iconografía como Instrumento para el Culto a la Personalidad. El caso de la “Constitución ilustrada”**. Investigación de Tulio Ramírez. Enero 22, 2015. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 4: **Por una educación de calidad para todos y todas. Reporte del Observatorio EDUCAPAÍS CERPE-UCAB**. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 5: **La Carrera Docente: Reflexión sobre los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa**. Estudio de María del Carmen Eizaguirre. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 6: **Los Libros de Texto de Matemática. El Caso de la Colección Bicentenario**. Estudio de Martín Andonegui Zabala. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 7: **En defensa de la Autonomía Universitaria y de la Democracia**. Escritos de Luis Ugalde. [Para descargarlo pulse aquí.](#)

Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE)

Caracas

www.cerpe.org.ve

© CERPE

ISSN: En trámite

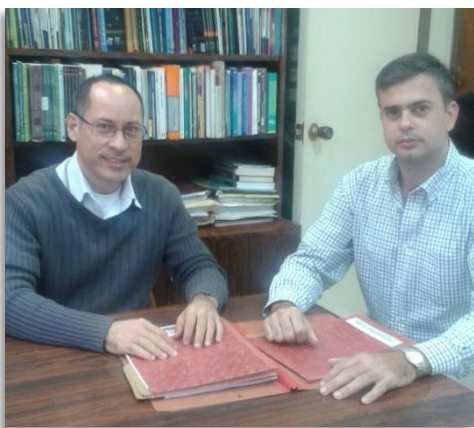
Depósito Legal: En trámite

En esta serie se publican trabajos originales auspiciados por el Grupo FORO CERPE, así como también trabajos académicos evaluados por el sistema de arbitraje.

Las ideas y las opiniones expresadas en este documento son del autor y no implican la expresión de ninguna opinión institucional, cualquiera que esta fuere, por parte de CERPE. Se permite la reproducción total o parcial del material, siempre que se cite claramente el título del estudio y datos de la fuente, tanto en medios impresos como en medios digitales.

Contexto Educativo y Formación Docente en Venezuela

En este número de la Serie de Cuadernos Digitales “EDUCALIDAD”, recogemos un escrito de José Francisco Juárez, Director de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, con la colaboración de Eduardo García, investigador del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH) de esa casa de estudios, sobre la situación de la educación en el país, con especial referencia a la formación de los profesionales de la docencia.



En el escrito se describe tanto el escenario de la educación venezolana en los últimos años, como los retos y prioridades que tenemos que atender como sociedad, si realmente queremos transformar el país a través de la educación.

Una de las prioridades es el docente. Está claro que la escuela exitosa es aquella que tiene al mejor educador. Es por eso que se debe prestar especial atención a la formación de los profesionales que tienen en sus manos la responsabilidad de moldear los ciudadanos con base a ciertos criterios orientados por la excelencia y el compromiso social.

Necesitamos educadores de calidad. Esto supone un desempeño de excelencia académica y humana. En los tiempos que vivimos no es suficiente la formación en el área de la especialidad, ni son suficientes los títulos obtenidos: especialistas, magister, doctores. También se tienen que considerar algunos principios de la ética profesional como la justicia, la autonomía, la empatía, la solidaridad, la consciencia de la realidad en la que deben trabajar, la compasión, y sobre todo, un profundo respeto a la dignidad humana. El educador de calidad debe tener su alforja llena para ofrecer a los demás lo mejor de sí.

Este es el ideal al que aspiramos y es la tarea pendiente como sociedad. Por eso, aunque en las siguientes páginas se descubre el desolador panorama del educador venezolano, también se muestran algunas pistas orientadoras para atender la formación docente en el país. Propuestas que, acertadamente, los profesores Eduardo García y José Francisco Juárez concretan en varios puntos que pueden aplicarse mediante un conjunto de políticas enfocadas en mejorar en el mediano y largo plazo, la situación del docente.

Estas prácticas también mejorarían la percepción que se tiene hacia la profesión. Es cierto que hay una tendencia favorable de las personas en relación con la valoración del trabajo del educador, pero también hay que asumir que actualmente muy pocos padres aceptan que sus hijos estudien educación y muchos jóvenes no ven la docencia como una opción profesional. Estamos seguros que si se da un giro hacia prácticas de atención, formación y acompañamiento al docente, también irá ocurriendo el milagro del renacimiento de abundantes vocaciones.

CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| I. Evolución de la cobertura educativa: logros y retos futuro.... | 6 |
| II. Distribución y situación de los docentes venezolanos..... | 7 |
| II. Condición laboral y formación académica de los docentes: diferencias regionales..... | 9 |
| IV. Necesidades de la formación docente en Venezuela..... | 10 |
| V. Propuestas para atender las necesidades de formación docente en Venezuela..... | 13 |

CONTEXTO EDUCATIVO Y FORMACIÓN DOCENTE EN VENEZUELA

I. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA: LOGROS Y RETOS FUTUROS

La matrícula escolar ha aumentado de manera significativa desde 1975 hasta el presente. Todos los niveles educativos han registrado incrementos en la tasa de escolaridad, salvo en años excepcionales donde algunos niveles presentaron leves caídas con respecto al año precedente. En Educación Inicial, específicamente en lo concerniente a niños entre 3 y 5 años de edad, la tasa de escolaridad evolucionó de 39,47% registrada en el curso 1990-1991, a 73,3% para el curso 2012-2013 (MPPE, 2014: 1585). Este último dato incluye a los alumnos entre 0 y 3 años que asisten al nivel de maternal. El incremento es significativo y sin duda refleja el esfuerzo realizado por las autoridades nacionales para atender al sector más frágil del sistema, sin embargo, aún no se ha alcanzado la meta de cubrir el 77,2% de la demanda en este sector, cifra formulada en el Plan Decenal de Educación 1993-2003 (Ministerio de Educación: 1993) como meta a cumplir para el año 2003.



La evolución de la matrícula de primero a sexto grado de Educación Básica ha permitido cumplir con metas establecidas en el pasado. En el curso 1990-1991, la tasa de escolaridad en este nivel fue de 91,7% y para el curso 2012-2013, ésta aumentó a 92,2%; en Educación Media la tasa fue de 75,3% (MPPE, 2014:1585).

Los avances en cobertura educativa son incuestionables. El incremento de la cobertura se produjo de manera sostenida desde 1960, con algunos años de estancamiento o ligero retroceso. Esta tendencia no es exclusiva de nuestro país, sino que se ha presentado con similar intensidad en los demás países latinoamericanos, aspecto que puede estar asociado a la consolidación del sistema democrático en nuestro continente.

Los avances en la matrícula no deben interpretarse como una conquista definitiva; todavía existen en Venezuela al menos 990.270 personas entre 3 y 16 años que están excluidos del sistema educativo formal, sin contar con los niños menores de tres años, ni con los jóvenes de 17 años que no culminaron la



Educación Media (MPPE, 2014:1590). Si incluyéramos en el análisis a los jóvenes de 17 años como estudiantes de Educación Media, la cifra de excluidos aumentaría significativamente. Los datos del Censo 2011 publicados por el INE reflejan que en Venezuela existen 3.062.532 adolescentes y jóvenes con

edades comprendidas entre 12 y 17 años. Si consideramos este grupo etéreo como el correspondiente al nivel de educación media y tomamos la cifra de 2.372.098 matriculados en este nivel (MPPE, 2014:1561), tendríamos aproximadamente 690.434 adolescentes y jóvenes (22,54%) excluidos del subsistema. Otro aspecto preocupante es la desigualdad de género con respecto a la matrícula, el cual constituye uno de los factores que integra el Índice de Desarrollo Educativo (IDE) calculado por las Naciones Unidas: la tasa neta de escolaridad femenina es de 79,3 % y la masculina es de 71,3%.

II. DISTRIBUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS DOCENTES VENEZOLANOS

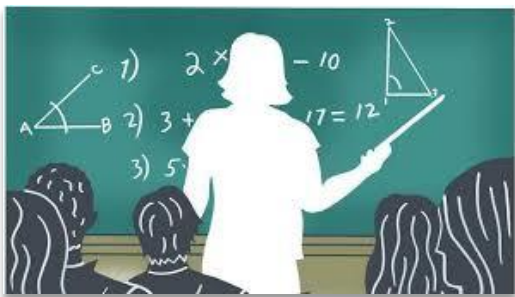
Aunque son patentes los esfuerzos de los entes rectores de las políticas educativas nacionales y de las instituciones universitarias por una mayor oferta de programas para la formación de educadores, así como de planes orientados a su mejoramiento, todavía no se logra satisfacer las necesidades del sistema educativo.

Para el año 2013, según cifras de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación, los cargos docentes eran 531.672 en todo el país, de los cuales 140.077 estaban en condición de interinos, lo que representa el 27,12% de la nómina



docente del sector oficial. Adicionalmente, según dicho informe existen 75.580 docentes incluidos en la categoría de otros (suplentes, sin asignar, etc.), lo cual representa 14,63% del personal docente: en síntesis, entre interinos y “otros” representan 41,75% del total de docentes que laboran en el sector oficial. La situación de los directores de las instituciones del sector oficial (Directores de plantel y de núcleos escolares rurales) presenta un panorama similar: 1934 de los directores son interinos lo cual representa el 27,12% del total de directores en este sector y, adicionalmente, 1043 están en la categoría de otros, es decir, no son titulares ni interinos ([MPPE, 2014:1569,1570](#)). Aunque ha disminuido el porcentaje con respecto al año 2007-2008, esta sigue siendo una cifra preocupante porque refleja un alto número de profesionales que no gozan de estabilidad laboral, con la consecuente negación del ejercicio pleno de los derechos de la carrera docente.

Una situación similar se vive en relación con los cargos y los títulos de quienes ejercen la docencia. Según la Memoria y Cuenta 2013 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el país existían 48.062 docentes catalogados



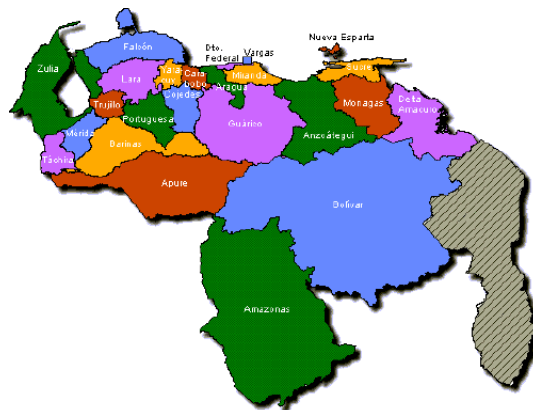
como bachilleres docentes y 81.783 con título no docente. Esta cifra en su conjunto suma 129.845 docentes en ejercicio que no tienen el título de licenciado, profesor o técnico superior universitario en educación, es decir, 24,42% de los docentes necesitan

continuar su proceso de formación profesional para lograr una formación idónea que les permita dirigir la enseñanza con competencias pedagógicas adaptadas a las exigencias de la sociedad actual.

En el caso del Distrito Capital y el Estado Miranda, hay 7.084 bachilleres docentes, 9.190 Técnicos Superiores y 12.983 que tienen título no docente, lo cual suma 29.257 personas que necesitan un plan de atención a su formación profesional ([MPPE, 2014:1568](#)). A esto hay que agregar los docentes que están ejerciendo en áreas que no son propias de su especialidad y que debido a la falta de profesionales en áreas como matemática, física, química, biología y ciencias sociales, ellos suplen esa carencia. Todo esto invita a desarrollar, profundizar y mejorar la formación de educadores en las diferentes áreas del conocimiento.

III. CONDICIÓN LABORAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES: DIFERENCIAS REGIONALES

Existen diferencias regionales con respecto a la situación laboral de los docentes que laboran en instituciones educativas oficiales. En el apartado anterior se señala que 41,75% de los docentes de dichas instituciones no poseen la titularidad del cargo. Sobre el particular resulta pertinente resaltar que los porcentajes varían dependiendo de la entidad política-administrativa. Los estados que tienen menor porcentaje de docentes titulares son: Distrito Capital (22,71%), Amazonas (27,03%), Aragua (41,20%), Yaracuy (42,68%) y Carabobo (45,59%) (MPPE, 2014: 1569). La mayoría de los docentes en estos estados son interinos o están incluidos en una categoría ambigua que lleva el nombre de “otros”.



Las causas de esta situación pueden ser múltiples, desde la existencia de docentes que realizan suplencia por enfermedad o permiso pre y postnatal de algún titular, hasta el retraso intencionado para otorgar la titularidad de cargos vacantes a interinos y “otros”, o simplemente a la excesiva burocratización de un sistema que no opera con una política clara para el otorgamiento de cargos fijos; en cualquiera de los casos la situación debe ser solventada puesto que afecta la estabilidad y beneficios laborales de los docentes, con el consecuente efecto negativo en el desempeño pedagógico de los educadores. En contraposición, los estados que poseen mayor porcentaje de docentes titulares son: Monagas (76,55%), Falcón (75,08%), Trujillo (74,33%), Anzoátegui (73,59%) y Guárico (71,54%) (MPPE, 2014:1569).

El nivel de profesionalización de los docentes también varía considerablemente según las entidades político-administrativas. Los estados que poseen mayor porcentaje de docentes que no tienen título de licenciado en educación, profesor o técnico superior universitario en educación son: Amazonas (51,58%), Delta Amacuro (36,05%), Vargas (33,06%), Nueva Esparta (30,30%) y Mérida (29,76%) (MPPE, 2014:1568). En los casos de Amazonas y Delta Amacuro la

situación es doblemente dramática puesto que forman parte de las entidades federales con mayor porcentaje de pobreza: 41,76%, 46,37% respectivamente (INE, Censo 2011).

Respecto a este tema cabe destacar que, en el estudio realizado por la Universidad Católica Andrés Bello, bajo la dirección de Luis Pedro España “Detrás de la Pobreza, 10 años Después” (2010), se revela que educación y modernidad-desarrollo son dimensiones que están correlacionadas directamente. Mientras más años de escolaridad tenga una persona, más oportunidad tiene para superar las condiciones de pobreza y de manifestar conductas acordes con lo que se espera en una sociedad moderna. En el documento citado se destaca que 57% de las personas que estudiaron hasta noveno grado evidenciaron poseer atributos modernos; pero los que completaron el bachillerato promedian entre 62 y 65%, mientras que el valor aumenta hasta 76% entre quienes terminaron una licenciatura. Estos hallazgos corroboran que la pobreza anida en ambientes donde la educación es de poca calidad o no existe.

De acuerdo con los resultados en cuanto a formación docente y pobreza, en los estados donde hay más necesidades sociales se encuentra un mayor porcentaje de docente sin títulos de educación, situación que debería ser tomada en cuenta por las autoridades competentes para buscar alternativas que permitan romper con los círculos de pobreza.

IV. Necesidades de la formación docente en Venezuela



La reciente Consulta Nacional por la Calidad Educativa impulsada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación arrojó un dato muy interesante sobre este aspecto. El 53% de los encuestados afirmó que para mejorar la calidad de la educación hace falta una formación permanente de los maestros del país, cuyos rasgos, según los consultados, deberían ser: amorosos, comprometidos, cercanos a la comunidad, con conocimiento suficiente,

habilidades y destrezas pedagógicas y creativos. Los encuestados también manifiestan que sus maestros deberían proyectar una imagen agradable.

Esta realidad nos tiene que llevar a un compromiso social por el rescate de la formación y el ejercicio docente en el país ya que, como lo plantea la UNESCO en la “Guía para la sensibilización a favor de una educación de calidad” (2014), cuanto mayor es la calidad de los docentes, mayor es el nivel de aprovechamiento escolar. En tal sentido, no se puede hablar de calidad de la educación sin considerar en primer lugar al docente y su situación dentro del sistema educativo.

Como respuesta a la situación de escasez de docentes en áreas científicas, el Ministerio del Poder Popular para la Educación anunció en el mes de julio del año



2014 la creación del Centro Nacional de Investigación para fortalecer la formación docente, el cual cuenta con 400 sedes en todo el país (AVN, 15 de enero, 2015). Este sistema incluye la Micromisión Simón Rodríguez que ha ofrecido formar 5.600 docentes en las áreas de Química, Física, Biología y Matemática para cubrir el déficit

que hay de docentes en Educación Media (AVN, 14 de julio, 2014). Sin embargo, dicha propuesta suscita sospechas en cuanto a la calidad de lo impartido porque hasta la fecha no se conoce en detalle los contenidos de los programas de estudio; no se ha contado con la experiencia de las instituciones de formación docente para desarrollar una propuesta académica alejada de cualquier sesgo político y además se sabe poco de los facilitadores de dichos cursos, solamente que los asesores son los mismos autores de la Colección Bicentenario, lo cual hace pensar en una línea ideológica que subyace al plan de formación.

De acuerdo con los datos de un documento -definido como una versión preliminar y no definitiva sobre los graduados en educación y necesidades docentes- entregado el 13 de mayo de 2015 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el marco de la creación de una comisión permanente de carácter consultivo con representantes de instituciones de formación docente del país, para el año 2013 se necesitaba, solamente en la región capital, 599 profesores de las áreas donde actualmente hay mayor déficit: 181 profesores de

Castellano; 196 en Ciencias; 156 en Sociales; 66 en Matemáticas. En todo el territorio nacional la cifra fue de 451 en Matemáticas; 618 en Ciencias; 361 en Sociales y 281 en Castellano, siendo el total 1.711 profesionales que según el MPPE se necesitan formar para cubrir tales áreas.

Considerando que dichas cifras sean reales, queda claro que sigue habiendo una deficiente educación de calidad en un importante grupo de estudiantes de Educación Media ya que no cuentan con profesores debidamente preparados para ejercer su rol y si a ello le sumamos la opacidad con la cual se ha manejado la



información de los datos de la Micromisión Rodríguez, entonces queda claro que todavía estamos muy lejos de lograr la educación de calidad propuesta por la ONU en las metas del milenio.

Si se quiere mejorar el ejercicio y la formación del maestro, se debería declarar como estratégica la profesión docente para el desarrollo nacional. Además, promover un régimen de seguridad social y estabilidad laboral que garantice las jubilaciones de los centros oficiales y privados en un tiempo oportuno, respetando lo establecido en la normativa vigente. Habría que asegurar un ingreso salarial digno, de acuerdo al ejercicio profesional, record académico y experiencia. Reestructurar y mejorar el sistema de salud (HCM, IPASME), el acceso a una vivienda, vehículos, esparcimiento y recreación para los docentes y garantizar el ejercicio de su libertad de asociación sindical y gremial. Que exista una supervisión educativa de calidad y que se mejoren las políticas de seguridad personal dentro, fuera y en el entorno de los centros educativos con el propósito de minimizar los índices y los tipos de violencia de la cual son objeto.

Con políticas educativas claras, orientadas en los aspectos antes señalados, e implementadas en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las exigencias y necesidades jerarquizadas, se puede lograr el cambio educativo. A continuación presentamos las coordenadas que facilitarían la transición hacia el fortalecimiento de la formación docente.

V. Propuestas para atender las necesidades de formación docente en Venezuela.



Los docentes constituyen un factor determinante para generar transformaciones significativas del sistema educativo, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de la educación debe partir de una política dirigida a fortalecer el talento profesional de los educadores como principales responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje. Resulta pertinente mejorar la formación inicial de los educadores y su actualización profesional, así como también, la formación pedagógica para profesionales de otras áreas que ejercen la docencia.

Resulta de especial interés las áreas o especialidades señaladas como deficitarias, por ejemplo, las ciencias, matemática, castellano, sociales e inglés a nivel de Educación Media. Para incidir favorablemente en este aspecto, es imperativo desarrollar un trabajo articulado entre el MPPE y las universidades e instituciones de formación de educadores, que permita formular políticas sistemáticas, coherentes y reales que aborden acertadamente la promoción, selección, formación inicial y formación en servicio de maestros y profesores.

Estas políticas deben ser guiadas por procesos de evaluación de desempeño permanente y políticas de beneficios sociales y remuneraciones justas, que contribuyan a fortalecer la dignidad y el reconocimiento de la vocación docente.

Algunas recomendaciones relacionadas con la formación docente que pueden tener un impacto positivo en el corto plazo para mejorar la calidad de la educación, son las siguientes. Algunas de ellas ya han sido formuladas al MPPE en el estudio “Diagnósticos educativos realizados en Venezuela (1975-2014): avances y retos del sistema educativo venezolano” elaborado en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa (E. García y A. Guinand, 2014)

1. Desarrollar la propuesta del Servicio Voluntariado Civil formulada por la COPRE en 1990. Esta iniciativa permitiría que los estudiantes de educación

apoyaran ad honorem las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en las instituciones educativas oficiales. La Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario brinda el soporte legal necesario para la propuesta; el reto para las autoridades del MPPE sería diseñar un plan educativo de refuerzo escolar, semejante al sistema de preparadurías utilizado en el ámbito universitario, para que los futuros docentes cumplan sus obligaciones de ley respondiendo a necesidades concretas de los estudiantes de educación inicial, básica y media general.

2. Creación de concursos por méritos, democráticos y transparentes, con criterios claros y conocidos por todos, para el ingreso y ascenso en la carrera docente, acompañados de procesos sistemáticos de evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, y del desempeño docente en general.
3. Proponer un sueldo mínimo de ingreso equivalente a tres salarios mínimos, con un único escalafón salarial y una jubilación atractiva para todos los docentes de los subsistemas de Educación Inicial, Básica, Media General y Media Técnica, tanto del sector oficial como del privado. Este último garantizado mediante un Fondo Nacional de Jubilaciones, alimentado por los aportes de los trabajadores, del Estado y de las organizaciones empleadoras, privadas y comunitarias. Se proponen, además, bonificaciones o primas especiales para quienes trabajan en contextos vulnerables.
4. Organizar anualmente un premio a la excelencia docente orientado a reconocer prácticas pedagógicas que permitan el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
5. Crear un fondo editorial para la publicación de experiencias educativas exitosas.



6. Otorgar becas para estudios de postgrado dentro y fuera del país, a los maestros que hayan tenido un desempeño profesional sobresaliente. Dichos estudios deben guardar relación con las asignaturas dictadas por los educadores en las aulas.
7. No desvincular los cargos directivos de la actividad en aula. Los docentes que ocupen cargos directivos deben dedicar cuatro horas a la semana para enseñar alguna asignatura de su experticia. Esta iniciativa, además de significar un ahorro para el Ejecutivo Nacional, permitiría que los máximos responsables de la gerencia en las escuelas mantengan un nexo constante con la realidad vivida en las aulas de clase.

